

Edicto

III.E.2551

D^a SUSANA VALDEMOROS RUIZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Haro y su Partido,

HACE SABER: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Dominio al n^o 402/94, promovido a instancia de la Procuradora Sra. Navarro en nombre y representación de JESUS ANTONIO MARTINEZ DELGADO, sobre inmatriculación por defecto de la cabida de la finca, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, y que es la siguiente:

“Edificio sito en la C/ Mayor, de Zalduerna, Ayuntamiento de Ezcaray (La Rioja), mide 107 m², y tiene como anejo en su lado este y sur un terreno, jardín o patio cercado, de 65 m², por lo que la superficie total del solar es de 172 m²; y linda; norte y sur, vía pública; este, calle de su situación; y oeste, Francisco Camarero (hoy Norbert Rckmann Vialon) c/ San Lorenzo n^o 12. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, tomo 1172, 111 de Ezcaray, folio 43, finca n^o 6404 N, inscripción 5^a”.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en dicho expediente, se convoca por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la acción ejercitada para que dentro de los DIEZ DIAS siguientes a la publicación de este Edicto puedan comparecer en este Juzgado alegando cuanto a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

En Haro a 6 de octubre de 1.994.— El Secretario.

Edicto

III.E.2552

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas n^o 105/94 a instancia de ANGEL RUIZ DIAZ contra el denunciado PAULINO GARCIA VAZQUEZ sobre AMENAZAS, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en C/ Tenerías n^o 10, el día TREINTA DE NOVIEMBRE A LAS 11,30, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Cédula de emplazamiento

III.E.2553

En virtud de lo acordado, en Juicio de Cognición 357 de 1994, seguido a instancia de Ramón Lezana Pérez contra DOÑA EMILIA MARTINEZ, ignorado segundo apellido sobre acción resolutoria de contrato de arrendamiento urbano de vivienda por no uso, se EMPLAZA a DILA EMILIA MARTINEZ para que en el plazo de NUEVE DIAS, se persone en los referidos autos, con la prevención de que si no lo verifica, será declarada rebelde.

Y para que sirva de emplazamiento a la demandada expido la presente en Haro, a siete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON
Sala de lo Social de Burgos

Edicto (12.130)

III.E.2556

En el recurso de suplicación n^o 319/94 de esta Sala, que trae su causa de los autos n^o 1027/93 del Juzgado de lo Social de Burgos Uno seguidos a instancia de LUIS DOMINGUEZ GONZALEZ contra INEM y otro sobre prestaciones desempleo ha sido dictada la siguiente providencia:

“Providencia.— Ilmo. Sr. D. Marcos Antonio Blanco Leira, Presidente; Ilma. Sra. D^a M^a Teresa Monasterio Pérez, Magistrada; Ilma. Sra. D^a Concepción R. Ureste García, Magistrada.— Burgos, 6 de octubre de 1994.

Dada cuenta; correspondiendo a este recurso el n^o registral 319/94 se designa Magistrado ponente en el mismo a la Ilma. Sra. D^a Teresa Monasterio Pérez, lo que se hará saber a las partes, de conformidad con el art. 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a efectos de su posible recusación, señalándose para votación y fallo el próximo día 25.

Así lo dispuso la Sala y lo firma el Sr. Presidente. Doy fe.— El Presidente, Marcos A. Blanco Leira.— Ante mi, la Secretaria, Carmen Conde Vivar.”

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa YAJAIRA C. HERRERA ROMERO S.L. que se encuentra en ignorado paradero expido la presente en Burgos, a 6 de octubre de 1994.— La Secretaria.

JUZGADO DE LO SOCIAL N^o 2 DE BILBAO**Cédula de notificación**

III.E.2555

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número DOS de BILBAO, HAGO SABER: Que en autos n^o 582/94 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Dña. ELENA ZABALA LAMARIANO, ALFREDO ECHEVARRIA MURUA, ANGEL GAZTELURRUTIA SARRIONAINDIA y MARIA ROSARIO URIZA ATUTXA contra la empresa FONDO DE GARANTIA SALARIAL, DUÑAITURRIA Y ESTANCONA, S.A., EMPRESA DYE COMERCIAL S.A., I.D.T. SISTEMAS SA, ESLATEC LABORATORIOS SA, EUROCE SA, MAPRYC TRADE SA, CIA DE TECNOLOGIA ESPECIAL ELECTRONICA SA, MECANIZACIONES AERONAUTICAS SA, MECANIZACIONES MEDESA SA, TECNICA AEROESPACIAL SA, CTE. SERVICIO TECNICO S.A., DEAT SERVICIOS S.A., INTERVENCION JUDICIAL DE LA SUSPENSION DE PAGOS DE DUÑAITURRIA Y ESTANCONA S.A. y INDURI, S.A. sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente:

CEDULA DE CITACION.— En BILBAO a cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Por la presente, en virtud de lo acordado en la resolución cuya copia literal se transcribe, quede citado al acto de conciliación o juicio, que tendrá lugar el próximo día 15 de Noviembre a las 9 horas de su mañana.

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a MECANIZACIONES AERONAUTICAS SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en BILBAO a cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

JUZGADO DE LO SOCIAL N^o 28 DE MADRID**Edicto**

III.E.2554

D^a María José Escobar Bernardos, Secretaria de lo Social número 28 de los de Madrid y su provincia.

HAGO SABER: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de BERNARDO PINEL TAMARGO y otro contra E. DONANTES DE SANGRE, S.A. y otros en reclamación por cantidad, registrado con el n^o 444/94 se ha acordado citar a E. DONANTES DE SANGRE, S.A. y otro en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de diciembre de 1994 a las 12,00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, n^o 28 de este Juzgado de lo Social número 28 sito en la calle Orense 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a E. DONANTES DE SANGRE, S.A. y CANTABRIA II, S.A. se expide la presente cédula, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el Tablón de anuncios. Madrid, a 3 de octubre de 1994.— El Secretario.

IV. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios****AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

Concurso abierto “Proyecto de Interceptor Oeste de Aguas Pluviales-Emisario San Lázaro

IV.A.1320

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de Noviembre

de 1.994, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el Concurso abierto para las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el Concurso abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen